

Informe sobre Cajas Rurales de Crédito

(CONCLUSIÓN)

XV

En caso afirmativo, ¿qué modificaciones habrían de introducirse en la legislación hipotecaria, en la de Hacienda, en la de Procedimientos y en el Derecho civil?

Para concordar las reformas propuestas con el derecho vigente sería indispensable una competente revisión, amplia y completa, de las leyes que se citan en la pregunta.

En este modesto informe solamente cabe indicar algunas de las modificaciones de más relieve.

Debería modificarse, en primer término, la Ley Hipotecaria reformada, sancionando la facultad de las Cajas rurales de proceder á la enajenación de las fincas hipotecadas, por medio de subasta notarial. — Si es lícito, como ha declarado la Dirección general del ramo, el pacto entre acreedor y deudor de que llegado el día de deber realizarse la obligación hipotecaria, los bienes hipotecados sean vendidos en subasta pública por ante Notario, conforme á las disposiciones establecidas para la efectividad del contrato asegurado con prenda, no es mucho que en bien de los agricultores presuponga la ley la existencia de tal pacto en los contratos de préstamo hipotecario con las Cajas rurales.

También debería modificarse la Ley Hipotecaria en el sen-

tido de que, para los efectos de la liquidación del crédito en cuenta corriente, se estará ante el Notario y el Registrador de la Propiedad al ejemplar de la libreta que tenga en su poder la Caja rural, sin perjuicio de la oposición que pueda entablar judicialmente el deudor ó el tercer poseedor para impedir la venta cuando el otro ejemplar de la libreta arroje saldo distinto.

La disposición adicional 2.^a de la Ley Hipotecaria reformada debería declararse extensiva á las Cajas rurales y establecer disposición análoga en los Aranceles notariales.

En materia de Hacienda procedería la revisión y mejora de las distintas disposiciones que consignan exenciones de impuestos aplicables á las Cajas rurales, tales como la letra B, regla 10.^a del artículo 20 de la Ley del Timbre, el artículo 6.^o de la Ley de Sindicatos agrícolas, el número 21 del artículo 3.^o de la Ley de Impuesto de derechos reales y la Ley de 4 de junio de 1908.

En la legislación de procedimientos habría que declarar que, al igual que las instituciones de beneficencia pública, las Cajas rurales gozan del beneficio de litigar como pobres, sin necesidad de la declaración previa de pobreza.

Y respecto al Código civil debería reformarse en cuanto exige, como requisito indispensable para la pignoración, que se ponga en posesión de la cosa al acreedor ó á un tercero de común acuerdo.

XVI

¿Es posible crear, con respecto á los frutos de la tierra ya recogidos, algún documento equivalente á los *warrants* mercantiles que pudiera servir de garantía á los préstamos que pretendiesen de las Cajas rurales los labradores que los tuviesen almacenados?

No solamente es posible, sino que produciría buenos resultados la creación de un documento equivalente al *warrant*

mercantil que permitiera á las Cajas rurales otorgar préstamos á los labradores con la garantía de sus frutos recolectados.

Basta para ello que se creen, por los Ayuntamientos ú otras corporaciones, almacenes municipales donde el labrador pueda depositar, con seguridad y gratuitamente, los cereales y otros frutos.

De esta manera no sufriría disminución el crédito del agricultor en el momento de recoger los frutos de la tierra, y se pondría coto á las injustificadas bajas que provocan los acaparadores en la época de la recolección.

XVII

¿Qué relaciones han de tener estas Cajas rurales con los Sindicatos agrícolas, Cajas de Ahorro y demás Sindicatos análogos?

La Caja rural ha de ser la intermediaria entre el agricultor ó la Asociación de agricultores que quieran depositar su dinero procedente del ahorro, de fondo de seguro, etc., á interés módico y sin temor á pérdida, y el agricultor ó la Asociación que para sus operaciones agrícolas necesite de ese dinero.

Más que intermediaria, la Caja rural puede instituir como función propia, según queda expuesto, la de Ahorros que no tiene complicación alguna en su mecanismo.

XVIII

Los préstamos que se otorgasen á las Sociedades agrícolas, Sindicatos, Cooperativas, etc., ¿deberán estar sujetos á otras condiciones en cuanto al plazo y tiempo, que las que se concedan á los individuos?

Creemos que la inmunidad de las Cajas rurales en sus relaciones financieras con Sindicatos, Cooperativas, etc., no ha de

buscarse precisamente en las condiciones de plazo y tiempo, sino en la garantía, siempre solidaria, de la asociación deudora y de todos los asociados, y en el derecho que debiera concederse á las Cajas rurales de proceder en primer término, á su elección, contra la asociación deudora ó contra todos y cada uno de los asociados á un tiempo, dividiendo entre ellos la responsabilidad total como le convenga, sin quedar jamás sujetos estos créditos á la concurrencia con los otros acreedores en el concurso y demás juicios universales, por considerarlos con preferencia absoluta sobre todos los que no gozaran de garantía especial.

XIX

¿Habrían de establecerse reglas especiales en las Cajas rurales para los labradores que quisieran obtener capital para aplicar de modo práctico el regadío á sus tierras?

Aunque en esta región no abundan, por desgracia, las aguas aprovechables para riego, creemos que las Cajas rurales deben conceder preferencia y el tipo de interés mínimo á toda empresa particular ó colectiva que quiera obtener capital para aplicarlo de modo práctico al regadío.

XX

¿Podría ser objeto de las Cajas de crédito el establecimiento de Círculos y reuniones de labradores?

Las Cajas rurales pueden fomentar los Círculos y reuniones de labradores, como elementos de cultura que son y porque la comunicación frecuente entre personas ligadas por un interés común es fuente de actividad y estímulo para el mejoramiento. Pero aun á trueque de que los Círculos queden de-

siertos y á las reuniones concurren pocos labradores, se han de prohibir en ellos, con rigor absoluto, el uso de bebidas alcohólicas y toda clase de juego, plagas ambas tanto ó más temibles en la aldea que en la ciudad.

XXI

¿En qué términos debe ejercerse y hasta qué límites la intervención del Estado en la constitución, vida, modificación y muerte posible de las Cajas rurales?

Á medida que las Cajas rurales sean investidas de mayores privilegios, más necesaria se hace la intervención del Estado en la creación y funcionamiento de las mismas, á fin de evitar abusos en el uso del crédito y en la especulación, que serían fatales para el fomento de instituciones tan meritorias.

Opinamos, pues, que ha de confiarse á centros oficiales técnicos la función de aprobar los estatutos ó reglamentos para la constitución de las Cajas, así como las modificaciones de los mismos y la inspección frecuente de sus operaciones, para proponer premios, corregir defectos y cortar abusos. Todo ello puede hacerse gratuitamente con celeridad y sencillez.

Cuando más se ha de dejar sentir la intervención del Estado ha de ser en las crisis que sobrevengan á cualquiera Caja, por humilde que sea. Si en casos de suspensión de operaciones ó de liquidación inminente, el Estado, por medio de sus centros técnicos y financieros, interviene para normalizar el funcionamiento y responde subsidiariamente á los imponentes en la Caja de ahorros y demás tenedores de obligaciones legítimas de la Caja rural, bendecirá el labriego la intervención oficial, de ordinario tan temida, y los pocos casos que ocurran en la práctica, en vez de debilitar el crédito agrícola, servirán para arraigarlo y extenderlo por toda la nación.

XXII

¿Es necesario ó conveniente que el Estado compre por sí aperos, maquinaria y abonos para la labranza, cediéndolos, por conducto de las Cajas rurales, á los labradores á precio de coste, garantizando la bondad de lo que venda, ó será preferible que compren las Cajas rurales esos objetos y los animales reproductores ó de labor, limitándose la acción del Estado á vigilar, por medio de sus agentes peritos, la bondad de esas cosas y la de los abonos, por medio de sus laboratorios oficiales?

La práctica demuestra que en esta región puede confiarse ventajosamente á las Cajas rurales la función de adquirir para sus socios maquinaria agrícola, abonos y animales reproductores ó de labor. Creemos, por tanto, que debe conservárseles esta facultad, que no complica notablemente su funcionamiento, y no dudamos que seguirán asesorándose con el personal técnico del Estado sobre la calidad de lo que adquieran por medio de consultas y acudiendo á los laboratorios oficiales.

Sobre este punto importa consignar que en la práctica no produce resultado favorable para las Sociedades agrícolas la devolución de los derechos de Aduanas tal como la establece el artículo 7.º de la Ley de Sindicatos de 1906. Se impone la adopción de otra forma más breve y expedita para que la exención tenga realidad.

XXIII

¿Conviene poner en relación á los labradores y á las Cajas rurales con las Granjas agrícolas y Establecimientos agronómicos para que las tierras se analicen del mismo modo que los abonos y presten esos centros su consejo sobre la aplicación de los unos á las otras?

De cada día se va notando en esta región menos desvío por parte de los agricultores en acudir al servicio agronómico en demanda de consejos é inspecciones.

Es seguro, pues, que las Cajas rurales no necesitarán de precepto alguno obligatorio para relacionarse íntimamente con la Granja y demás establecimientos agrícolas, á medida que se vayan creando y dotando del personal correspondiente.

XXIV

La vida de las Cajas rurales ¿debe regularse por una legislación uniforme, ó, por el contrario, conviene concederles la autonomía necesaria para que puedan nacer y desarrollarse según los usos y costumbres de cada región?

La índole misma del presente informe evidencia nuestra opinión arraigada de que no debe ser uniforme la legislación que regule la constitución y vida de las Cajas rurales.

Aparte los caracteres de generalidad é igualdad de derechos y deberes, esenciales en la ley que se dicte, convendrá que se deje ancho campo á los agricultores de cada región, y hasta de cada pueblo, para que, según sus usos y costumbres, su grado de cultura, las condiciones de sus tierras y distintos sistemas de producción, se organicen en esta lucha por la vida como mejor entiendan, dentro de las líneas generales que la misma ley les trace y con el consejo de los que llenamos capital deber profesional al darlo con toda la voluntad de acertar.

Contestadas las preguntas del Cuestionario, resta solo consignar el temor de que la recomendada concisión que se ha procurado en todas las respuestas sea en detrimento de la claridad en los conceptos expuestos. En los cortos límites de este informe apenas ha cabido esbozar lo más culminante de cuanto

puede decirse sobre materia tan copiosa y trascendental. Para la superior ilustración del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, á quien el informe va dirigido, bastan las indicaciones sobre especialidad de nuestra región. La exposición amplia y detallada sobre los distintos puntos consultados, en relación á la agricultura balear, y su propaganda entre nuestros agricultores serán objeto de ulteriores trabajos, si el presente merece la aprobación del Consejo.

Palma 30 de junio de 1910.

Antonio Ballester
Ingeniero Agrónomo.



El primer centenario de la inauguración del órgano de Santa María

Hasta que el historiógrafo señor Hernández Sanz tuvo el acierto de publicar, en 1897, un interesante y original estudio titulado «Órgano monumental de la Parroquial Iglesia de Santa María de Mahón», era muy común entre el vulgo de todas nuestras clases sociales la creencia en fábulas acerca del origen del órgano famoso y de la causa de que Menorca tenga el privilegio de su posesión, atribuida al acaso. Es raro que en el corto tiempo de ochenta ó noventa años transcurridos desde la construcción é instalación del órgano, se perdiese casi por completo la tradición de su procedencia verdadera, hasta el punto de ser ésta un misterio para la mayoría de los menorquines y para no pocos el tema de vagas narraciones novelescas.

Don Pedro Riudavets y Tudurí, en su «Historia de la Isla de Menorca» (1) sólo dedica un párrafo, no muy largo y con algún error, á este asunto.

Tal vez estas nebulosidades contribuyeron á dar cierto renombre al monumental instrumento; pero es indudable que goza de merecida fama, no reducida á nuestro angosto solar isleño, sino extendida por la Península y el extranjero merced á la divulgación que de sus buenas condiciones fonéticas han hecho las numerosas personas que lo han oído.

Pruebas de que el órgano ha merecido imparciales alabanzas las he visto en la librería-archivo del señor Hernández Sanz, tan cuidadoso siempre de recoger todo cuanto se refiere á la historia menorquina. La *Ilustración Española y Americana*, con motivo de la venida á Mahón de Su Majestad el rey don Alfonso XII, publicó en 22 de marzo de 1877 un grabado en boj original de don E. Alba representando el nombrado instrumento y un artículo descriptivo del mismo. También la *Ilustración Hispano-Americana* dió á conocer el órgano por medio de un fotograbado, reproducción de un dibujo á pluma de

(1) Tomo III, publicado en 1888, pág. 2031.

Urgellés, en el número 546 correspondiente al día 19 de abril de 1891. Hay noticia de otra reproducción en la *Ilustración Musical* de Barcelona, desconociéndose la fecha.

Pero de la historia del órgano, del largo proceso de su encargo, de su construcción, de su transporte, de su instalación y de todos los detalles inherentes, nadie había escrito nada hasta que el señor Hernández Sanz publicó en 1897, como he dicho al empezar, una extensa y detallada descripción en la REVISTA DE MENORCA (2.^a época). Esta descripción se reprodujo en 1899 en un folleto impreso en la tipografía de Fábregues, acompañado de un dibujo original del propio autor del texto. Últimamente se ha hecho una nueva edición corregida y notablemente aumentada con la reproducción de veinticuatro documentos originales é inéditos y noticias biográficas de los cuatro organistas con nombramiento oficial que han pulsado el órgano; el interesante folleto va ilustrado con una reproducción de una hermosa fotografía de don José Terrés y será puesto en venta el día 30 de este mes, fecha en que se cumple el primer centenario de la inauguración del famoso instrumento. Este acto tuvo lugar en la tarde del 30 de septiembre de 1810 con asistencia de todas las autoridades, cantándose un *Te-Deum*. El centenario se celebrará con una misa solemne á las diez de la mañana y *Te-Deum*; por la tarde habrá una audición del órgano, pulsado por el actual organista, reverendo don Damián Andreu.

El nuevo folleto del benemérito historiador señor Hernández Sanz es oportunísimo, pues contribuirá á desvanecer por completo las fábulas forjadas al amparo de la ignorancia acerca del origen del famoso órgano. Indudablemente se asociarán los buenos mahoneses á la celebración del centenario, siquiera sea para rendir homenaje de gratitud á nuestros ascendientes, que á costa de grandes sacrificios pecuniarios consiguieron dotar á esta ciudad con una joya valiosísima, aun admirada como lo son las obras del arte clásico por los artistas que saben apreciar, sin fanatismos de escuela, las maravillas de todas las épocas.

L. Lafuente Vanrell.

Mahón 17 de septiembre de 1910.

Las naus ó nauetas de Menorca (*)

(CONTINUACIÓN)

Sigue á esta abertura un corredor de las mismas dimensiones y de una longitud de 2,40 m.; tanto sus paredes como su techo, hundido en parte, están compuestos de bloques y lajas de gran tamaño, alguno de los cuales mide 1,80 metros por 1'20 metros.

Al final del corredor, que sustituye la *antecámara*, encuéntrase un muro transversal y divisorio del edificio, formado de un solo bloque de 0,60 m. de espesor, y en cuyo centro aparece la abertura de comunicación con la *cámara ó cripta*, hueco rectangular de 0,95 m. alto por 0,65 m. ancho. Alrededor de esta citada abertura, vese labrada, en la superficie que mira á la entrada, una muesca ó rebajo al que podría ajustarse perfectamente una losa, cerrando, en su consecuencia, la cámara é incomunicándola del resto del edificio.

La *cripta* afecta la forma de una elipse cortada en sus dos extremos por planos perpendiculares al eje mayor; su longitud es de 5,90 m.; su anchura en el muro del fondo es de 2 m.; en el divisorio ó de entrada 1'15 metros, y la correspondiente al centro de la estancia 2,15 m.; su altura total es de 2'30 m.

Las paredes interiores de este aposento se hallan formadas por grandes piedras dispuestas en cuatro hiladas sobrepuestas en sentido horizontal, y su techumbre la componen seis lajas, algunas de las cuales mide más de 1 m. ancho por más de 2 de largo, cuyos extremos descansan sobre los muros laterales.

Desde el fondo de la *cámara*, y á 1,60 metros sobre el nivel del piso avanza una gran laja, colocada en sentido horizontal y cuyos extremos empotran en los muros laterales. Esta laja, especie de mesa, tiene un ancho de 1 m por 0,50 m. grueso.

(*) Véase págs. 107, 203 y 37 de este tomo.

En nuestra visita tuvimos ocasión de contemplar amontonados sobre ella infinidad de huesos humanos, aparecidos en recientes excavaciones.



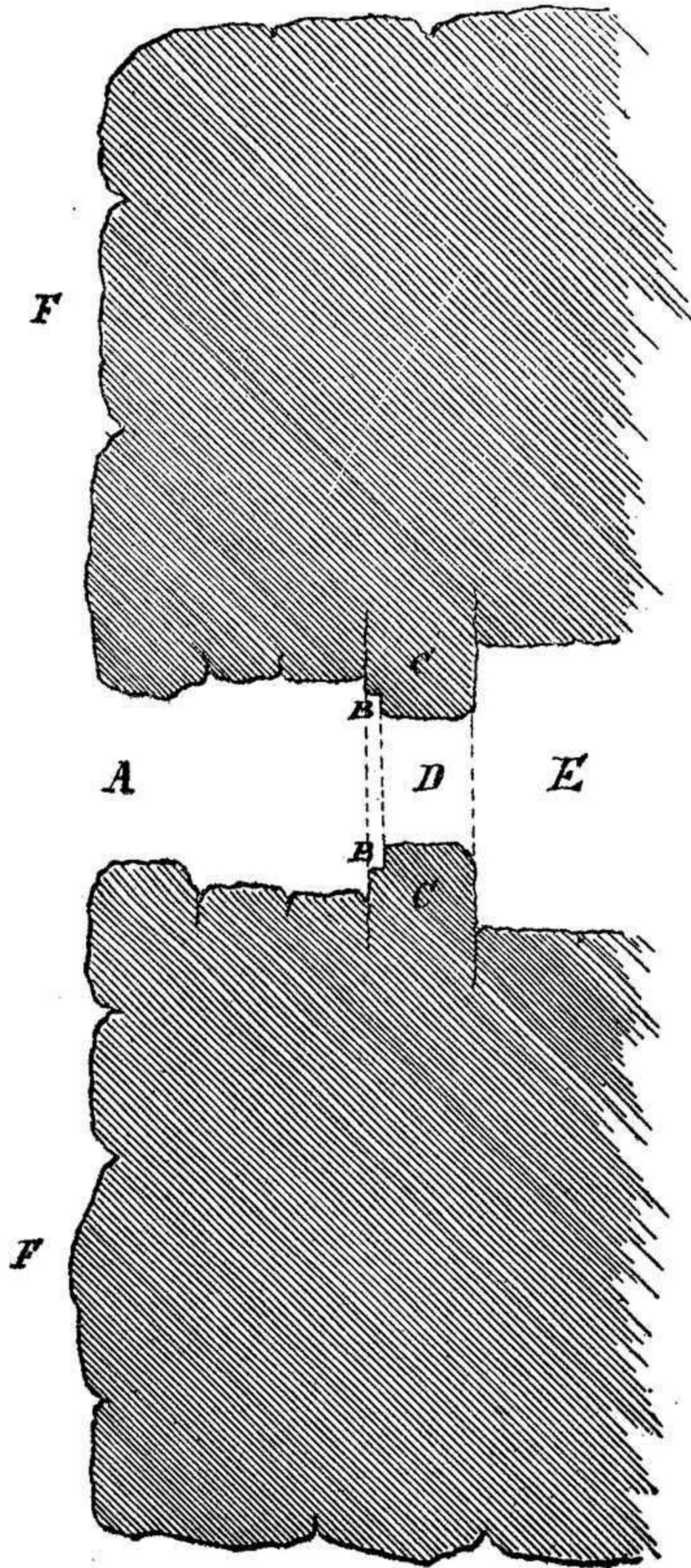
Fot. de L. Buisen.

2.^a — NAUETA SEPTENTRIONAL

De proporciones algo más reducidas que la anterior, y próxima á ella, se encuentra la segunda NAUETA de *Rafal Ruby* en un cercado contiguo al primero y adosada á uno de los paredones que lo limitan.

Las mismas dificultades que imposibilitan el perfecto examen del exterior de la primera NAUETA aparecen repetidos en la segunda.

El desmoronamiento de su corona por la parte correspondiente á la fachada impide dar otros datos que no sean la medida de la línea de tierra en que ella asienta su base y que asciende á 7,10 metros.



Planta de la entrada y muro divisorio de la NAUETA septentrional de Rafael Ruby

- A. Entrada.
- BB. Muesca ó rebajo alrededor de la puerta de comunicación.
- CC. Muro divisorio.
- D. Puerta de comunicación con la cripta.
- E. Cámara principal ó cripta.
- FF. Fachada del edificio.

25 50 75 100 metros.

El eje mayor del edificio sigue la dirección de S.S.O. á N.N.E.

La puerta de entrada mide 1,20 metros de altura por 0'67 metros ancho, y, como en el anterior edificio, se halla limitada por tres grandes pedruscos.

También en éste aparece el corredor, de una longitud de 2,30 m , hallándose bien conservado el techo.

El muro divisorio lo forma igualmente un solo bloque en el que se abre la puerta que comunica con la *cámara*. Alrededor de este hueco, que mide 0,68 m. altura por 0,60 m. ancho, se reproduce la misma muesca ó rebajo de que hemos hecho mención al hablar de la primera de estas NAUETAS y cuyo detalle de tanta importancia consideramos al conjeturar sobre los fines supuestos de estos edificios.

La *cripta* afecta la forma de una semielipse cortada en su extremo por un plano perpendicular al eje mayor, plano que corresponde á la parte opuesta á la fachada. Su longitud sería de 6,20 m. y su anchura mayor (ó sea en la línea del muro transversal) es de 1,85 m. por 0,60 m. en su fondo. Su altura es de 2,20 m.

Las paredes interiores de la *cámara* se hallan compuestas por cuatro hiladas de grandes piedras y el techo se halla formado de cuatro lajas, la menor de las cuales mide de anchura 1,20 metros.

No hace muchos años, agujoneado por las moscas, entró un novillo en la NAUETA, y no pudiendo los colonos de la finca conseguir que saliera de ella, decidieron abrir ancho boquete por el extremo opuesto á la fachada, algo desmoronado ya, borrando de este modo cuantos detalles en su interior hubiéramos podido estudiar.

He aquí el informe emitido por el Dr. Verneau sobre los huesos hallados en una de estas NAUETAS. A pesar de que en el mismo se estudien huesos procedentes de otras sepulturas de Menorca, es tal el interés que reviste en sus conclusiones, que creemos necesario el traducirlo íntegro:

“Los huesos humanos recogidos en las cuevas de *S'Hostal* y de *Torre d'En Gaumés* y en la NAUETA de *Rafal Ruby* comprenden: 1 calavera femenina, completa, 15 fragmentos de diversas calaveras, 2 maxilares inferiores, 20 húmeros, 1 iliaco, 18 fémures, 23 tibias y 5 peronés. Del indicado número, solamente 8 huesos largos están enteros; los otros, en su mayoría, se encuentran reducidos á fragmentos excesivamente pequeños para poder ser estudiados con fruto. Tanto más lo sentimos cuanto que los que se prestan á nuestro estudio ofrecen verdadero interés, como procuraremos demostrar.

„La calavera, en buen estado, que poseemos, proviene de la cueva de *S'Hostal*. Es una cabeza de mujer adulta, con todas las suturas abiertas, incluso la que existe á lo largo de la frente. El sujeto era todavía joven á pesar del notable desgaste de sus dientes.

„Examinando su perfil, se ve la curva ántero-posterior subir verticalmente sobre la glabella, y después inclinarse bruscamente á los 3 y $\frac{1}{2}$ centímetros de este punto. Toda la parte superior del cráneo se halla muy aplanada. Algo más atrás del bregma existe una hendidura muy marcada. Hacia el tercio posterior de los parietales, la curva cambia de nuevo de dirección de una manera menos brusca y el occipital se proyecta notablemente hacia atrás. La base está ligeramente abultada.

„En el punto en que la curva ántero-posterior se hace descendente, nótase un plano que ocupa más del tercio posterior de los parietales y la parte superior del occipital, en una extensión de 3 centímetros escasos.

„Visto por la parte superior, la calavera de *S'Hostal* recuerda perfectamente la *norma verticalis* de la calavera braquicéfala n.º 6 de la cantera Helie de Grenelle.

„De frente, esta cabeza monstruo, podría ser descrita en los mismos términos que emplean los señores de Quatrefages y Hamy hablando de la calavera femenina braquicéfala de Grenelle: “Los huesos malares proyectados hacia fuera, desarrollan bastante la cara en anchura; las órbitas son cuadradas... el índice nasal es mesoriniano. El arco dentario, que es parabólico, lleva dientes bien sentados, muy regulares y usados.

La bóveda palatina alcanza una profundidad de cerca de 1 centímetro.» (1).

„En suma, la calavera de *S'Hostal* recuerda perfectamente la calavera femenina de la raza braquicéfala de Grenelle; no se diferencia de ella más que por su bóveda algo más rebajada.

Las mediciones practicadas sobre esta cabeza darán más luz que una larga descripción sobre las analogías que existen entre las dos calaveras. Colocamos al lado de las cifras que nos ha dado la mujer de *S'Hostal*, las que la mujer de Grenelle ha ofrecido á los señores de Quatrefages y Hamy:

MEDIDAS DEL CRÁNEO		S'HOSTAL	GRENELLE (Cantera Helie)
Diámetros	Antero posterior máximo	173	173
	Transversal máximo	141	145
	„ bitemporal	130 (?)	135
	„ biauricular	116	119
	„ bimastoideo	96	99
	„ frontal máximo	122	118
	„ „ mínimo	93	92
	„ occipital máximo	107	112
Curvas.	Vertical basilo-bregmático	122	„
	Horizontal total	506	511
	„ preauricular	226	224
	Transversa total	420	436
	„ subauricular	303	311
	Frontal cerebral	100	106
Indices .	„ total	119	126
	Parietal	116	123
	Occipital	120	115
	Longitud = 100. Ancho	81'50	83'68
„ = 100. Alto	70'52	„	
„ Ancho = 100.	86'52	„	

„Las dos cabezas son braquicéfalas, y si la una entra en los grupos de los sub-braquicéfalos, mientras la otra toma puesto

(1) *Crania ethnica*, pág. 124.

entre los braquicéfalos, es porque la calavera de *S'Hostal* mide, en el punto por donde pasa el diámetro máximo transversal 4 milímetros más que la de Grenelle, siendo el diámetro ántero-posterior idénticamente el mismo. Estos 4 milímetros los gana en el diámetro máximo frontal, de suerte que las curvas horizontales son lo más aproximadamente iguales. Únicamente la curva transversal ofrece diferencias marcadas en los dos casos: y este hecho es el resultado del aplanamiento que hemos notado en la bóveda de la calavera de las Baleares.

„Podríanse, es verdad, encontrar algunas otras pequeñas diferencias en la longitud de la curva frontal, en el diámetro occipital máximo y en otras medidas. ¿Pero estas diferencias de 5 á 6 milímetros pueden denotar que sean estas calaveras pertenecientes á distinta raza? No lo creemos.

„En el fondo, el tipo general es el mismo y las dos cabezas no se diferencian realmente más que por el aplanamiento de la bóveda del cráneo de *S'Hostal*. Los caracteres faciales establecen proporciones aun más íntimas entre la mujer de las Baleares y la de Grenelle. Basta comparar las cifras que damos en el siguiente cuadro para estar convencidos de que hay una identidad casi completa:

MEDIDAS DE LA CARA		S'HOSTAL	GRENELLE (Cantera Helie)
Diámetros	Biorbitario externo	100	102
	Interorbitario	23	23
	Bicigomático máximo	125	122
	Bimaxilar mínimo	60 (?)	59
Órbitas.	Anchura	36	36
	Altura	30	30'5
Nariz	Anchura máxima de la abertura.	24	23
	Longitud	46	45
Alturas.	Subcerebral de la frente.	19	17
	Intermaxilar	16	16
	Total de la cara.	80	78
	De los pómulos	19	21
Índices	Orbito-alveolar	37	34
	Orbitario	83'33	84'72
	Nasal	52'17	51'11
	Facial	64	63'93

„En este caso, lo repetimos, presentan las dos cabezas, más que analogía, una absoluta identidad.

„Las cifras, por sí solas, son bastante elocuentes para que podamos evitar los comentarios.

„En presencia de estos resultados, ¿débase dar una importancia capital al aplanamiento de la bóveda del cráneo de la mujer de Baleares? ¿No nos será permitido considerarlo como un simple carácter individual? ¿Será preciso, al contrario, ver en él un carácter étnico suficiente para separar completamente la calavera de *S'Hostal* de la de Grenelle? ¿Será preciso, en fin, considerar el aplanamiento de la bóveda como un signo de cruzamiento? Á estas diversas preguntas nos parece fácil responder. En las razas más puras se observan diferencias individuales aun más notables que las mencionadas. No se puede hacer intervenir el cruzamiento en el caso que nos ocupa. Sería extraordinario, en efecto, que el cruce de dos razas hubiese dejado persistir todos los caracteres de una de ellas, á excepción de un solo caso. Luego la cabeza de *S'Hostal* nos demuestra, no solamente en su conjunto, sino hasta en sus detalles, un parecido, casi rayano en identidad, con la raza braquicéfala de Grenelle. Dentro del mismo tipo hay, pues, que incluirla.

„Si esta conclusión no es errónea, presenta un interés que á nadie puede escapar. Entre la serie de calaveras recogidas en el Sudeste de España por los señores Luis y Enrique Siret, el Dr. Víctor Jaques ha encontrado el tipo de la cantera Helie de Grenelle como se encontraba también á menudo representado en la población del *Argar*. Luego, siendo las sepulturas examinadas por los señores Siret de la época del bronce, nuestro colega supone á los braquicéfalos que allí fueron hallados como *descendientes directos* de la raza Grenelle-Helie. Esta raza, emigrando del Norte al Sur, pudo traspasar la península ibérica, ya que la encontramos en las islas Baleares.

„Ya habíamos comprobado hechos análogos con la raza de Cro-Magnon, y las observaciones del señor Víctor Jaques han justificado plenamente cuanto habíamos escrito con respecto á esta materia. Además, ha comprobado en el *Argar* la presencia de individuos ofreciendo todos los rasgos de la calavera

Furfooz n.º 2. Ante estos hechos, uno llega á preguntarse si todas nuestras antiguas razas emigrarían, en un momento dado, hacia el Sur, sin duda en la época en que los invasores les disputarían el terreno en que desde antiguo se hallaban establecidas.

„Esta hipótesis se apoya en un número considerable de hechos; el descubrimiento de la calavera de *S'Hostal* nos proporciona un nuevo argumento que añadir á los que opinan de la misma manera. Este hallazgo nos enseña también que, lo mismo que la raza de Cro-Magnon, la de Grenelle no fué detenida por el mar; una y otra lo atravesaron en épocas prehistóricas. Se quiso ver en el aplanamiento de la bóveda del cráneo de *S'Hostal* un signo de cruzamiento que las deducciones que preceden no pueden confirmar. Este carácter pertenece al tipo n.º 2 de Furfooz y acabamos de ver que el doctor Jaques lo había encontrado ya en la edad de bronce en el sudeste de España. Serían individuos de esta raza ú hombres ya cruzados ó mestizos que lo habrían introducido en las Baleares. La realidad de las emigraciones de que acabamos de hablar no puede ser en modo alguno combatido.

„No es, pues, dudoso que diversos tipos vencieran á los balears en la época del bronce, y los partidarios de las razas autóctonas no sabrían cómo explicar que el medio haya podido dar origen á rasgos enteramente distintos. Es preciso, pues, admitir que un determinado número de individuos, por lo menos, llegaría de fuera.

„Si nos faltan calaveras para poner en evidencia la multiplicidad de razas antiguas de las Baleares, poseemos huesos largos que pueden demostrarlo suficientemente. Algunos, por fortuna, están enteros y permiten, en su consecuencia, calcular la talla. Sirviendonos de las cifras de Orfila, hemos obtenido los siguientes resultados:

„Para los hombres de la cueva de *S'Hostal* hemos hallado tallas de 1 m. 63, 1 m. 68, 1 m. 69; dos mujeres nos han dado 1. m. 53.

„La NAUETA de *Rafal Ruby* encerraba los restos de dos hombres que medían, respectivamente, 1 m. 68 y 1 m. 70; una mujer daba 1 m. 53.

„Si la talla de los hombres variaba de 1 m. 63 á 1 m. 70, la de las mujeres parece haber sido de 1 m. 53. Como se ve, entre los hombres más altos y los individuos más bajos la diferencia no es enorme; pero no hemos podido evaluar la talla más que de cinco sujetos, y es probable que, de tener materiales más numerosos, las variantes serían más acentuadas. Sea lo que fuere, el hecho de que en cinco individuos se encuentre una diferencia de 7 centímetros no significa que se trate de un grupo homogéneo.

„Examinemos ahora algunos caracteres de los huesos largos. Los húmeros de los sujetos de la NAUETA de *Rafal Ruby* presentan hacia la punta del *V deltoideo* un diámetro antero-posterior que varía entre 19 y 26 milímetros. La anchura de su extremidad inferior oscila entre 53 y 68 milímetros. Tanto en un sexo como en otro se encuentran individuos poco robustos al lado de sujetos que pueden rivalizar en desarrollo con los más fuertes de la raza de Cro-Magnon. En fin, dos húmeros enseñan la perforación olecraniana, y en uno la abertura alcanza 12 milímetros de ancho; otros nueve no presentan este carácter.

„En *S'Hostal*, un húmero femenino, el único que poseemos, mide 278 milímetros de longitud, 17 de diámetro antero-posterior y 48 de anchura en su extremidad inferior; la mujer era, pues, á la vez, pequeña y poco robusta.

„Del estudio de los fémures podríamos deducir si se trata de una raza cruzada. Casi todos están demasiado rotos para que sea posible determinar por las medidas las diferencias que ofrecen. De una manera general se puede afirmar que ciertos individuos tenían los huesos delgados, mientras en otros eran de una robustez poco común, como lo demuestran, á la vez, el volumen del hueso y la prominencia de la línea áspera. Sin embargo, un carácter que hemos podido evaluar es la existencia ó la falta de la *platymelia*. Sábese que el doctor Manouvrier ha dado este nombre al aplanamiento de la porción del fémur situada por debajo de los trocánteres, y que se ha propuesto valorarlo por la proporción del diámetro antero-posterior del hueso con el diámetro transversal, medidos ambos al nivel del punto más aplanado. He aquí lo que hemos observado:

„En la NAUETA de *Rafal Ruby* el tercio de los fémures presenta una *platymelia* muy pronunciada (índices de 67'57 á 73'52); otro tercio ofrece una *platymelia* moderada (de 76'66 á 77'42); los otros no ofrecen vestigio. Los extremos llegan de 67'51 á 86'20.

„En *S'Hostal* hemos podido comprobar el mismo hecho: dos fémures son francamente *platymélicos* (índ. = 74'99 y 75); el tercero no lo es del todo (índ. = 87'87).

„Así, pues, de cualquier manera que examinemos el femur, hallaremos diferencias notables según los individuos de que procedan.

„He aquí lo que se deduce del estudio de las tibias. Reducidas á menudo á un fragmento de la diáfisis, hemos debido limitarnos á valuar la proporción del diámetro ántero-posterior con el diámetro transversal.

„Entre las 14 tibias de la NAUETA de *Rafal Ruby*, 4 nos han dado índices superiores á 63, es decir, que son bien aplanadas, *platyenémicas*, para emplear la palabra consagrada; 6 dan índices que oscilan entre 63 y 69 (*platyenelia* débil) y 4, en fin, traspasan el índice de 69, y no son, en su consecuencia, de ningún modo aplanadas. Los índices extremos llegan de 58'97 á 81'48.

„La cueva de *S'Hostal* ofrece alguna analogía; una de las tibias provenientes de ella es ligeramente aplanada (índice = 64'10); la otra no lo es del todo (índice = 73'52).

„En fin, tres tibias de la cueva de *Torre d'En Gaumés* no presentan marca de *platymelia*.

„En presencia de caracteres tan variables y de cifras tan discordes, es imposible negar que la población de Baleares estuviera ya muy cruzada en la época del bronce. Desgraciadamente los materiales que tenemos á la vista no permiten determinar los diferentes elementos étnicos que se encontraron en estas islas. Lo que podemos afirmar es que una de las razas era poco vigorosa, mientras que la otra era, por el contrario, extremadamente robusta. Temerario sería querer buscar á qué tipo pertenecería esta última. No obstante el vigor de los huesos, la prominencia de la línea áspera del femur, el aplanamiento de la tibia, que hemos señalado entre ciertos indivi-

duos, pudiera hacer suponer que allí hubiesen llegado hombres de Cro-Magnon. Es evidentemente una simple hipótesis, que nada tiene de inverosímil si recordamos que aquella raza tenía entonces representantes en la península ibérica, casi enfrente de Baleares, y más si tenemos en cuenta que no titubeó en traspasar la mar, puesto que ella ganó, en esta época, el Norte de África. Lo que parece mejor sentado es que la raza braquicéfala de Grenelle no tuvo el temor de hacer este viaje á ultramar, pues la calavera de la cueva de *S'Hostal* es un ejemplar puro ó apenas alterado.

„Tales son las conclusiones que se desprenden del rápido estudio que acabamos de hacer. Nos resta señalar entre los huesos recogidos en las sepulturas de las Baleares algunas piezas patológicas interesantes. Sin entrar en detalles descriptivos, citaremos un caso de fractura consolidada en un peroné, de la NAUETA de *Rafal Ruby*, y tres casos de artritis vegetante en un húmero, una tibia y un peroné, de la cueva de *S'Hostal*. Sobre el húmero se advierten muchos orificios de antiguas lesiones tuberculosas. El olécranon se separó del cúbito para soldarse al húmero. Se hizo entre estos dos huesos y el radio una pseudoartrosis situada muy alto y delante de la extremidad inferior del húmero; éste, por consecuencia de la proliferación huesosa, no mide menos de 77 milímetros de anchura. La mayor parte de su superficie articular, al igual que la de la tibia y del peroné de la misma cueva ha sido muy desgastada por frotamiento y pulimentada al mismo tiempo, adquiriendo el aspecto del marfil.»

XII

Naueta del predio «Benicalsitx» (Ferrerías)

Don Emilio Cartailhac en su obra citada nos dice haber descubierto vestigios, *en apariencia*, de una NAUETA, situada en dicho predio, *ancha y poco profunda*.

De regreso de nuestra expedición á los predios *Calafí vell* y *Barrancó*, nos detuvimos allí y no nos fué posible dar con ella. Por las noticias dadas por el señor Cartailhac, de las que se desprende la poca importancia que en la actualidad ha de tener el monumento, no insistimos en su busca, anotándolo, sin embargo, en el número de las NAUETAS de Menorca.

XIII

Naueta del predio «Binicodrell nou» (San Cristóbal)

En el número 141 del *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana*, de Palma de Mallorca, correspondiente al mes de diciembre de 1891, insertó el ilustrado médico y distinguido publicista, nuestro estimado amigo D. Francisco Camps y Mercadal, un "Itinerario de los *Talayots* de Menorca (Distritos de San Cristóbal y Ferrerías,)."

En este notable trabajo, en el que describe el señor Camps con mano maestra la topografía del terreno en que nuestras antiguas construcciones se levantan, dió á conocer algunas NAUETAS por él descubiertas, viniendo con sus exploraciones á aumentar en cinco el número de las conocidas.

Por desgracia, tanto la de *Binicodrell nou* como las dos de *Albranca nou* y las dos de *Na Foradada* no ofrecen á los ojos del expedicionario más que el perímetro de su base y algunas hiladas de sus muros.

Binicodrell nou se halla á pocos pasos del pueblo de San Cristóbal tomando el *camino del cementerio*.

La NAUETA se levanta en medio de un cercado llamado *Sa tanca de s'era*, entre unas eras y una boyera; un sendero que comunica ésta con aquéllas atraviesa el monumento.

Su eje longitudinal sigue la dirección S.S.O. á N.N.E. La longitud total del edificio sería de 16 m. y un ancho de 8,20 m.

Á pesar de su estado ruinoso, se distingue perfectamente parte de sus muros laterales y un bloque que pertenecería á su fachada.

F. Hernández Sanz.

(Concluirá).

Observatorio Meteorológico de Mahón. — Latitud geográfica 39° 53' - Longitud al E. de Madrid 7° 57' - Altitud, en metros, 43
Resumen correspondiente al mes de Agosto de 1910

Décadas	BARÓMETRO, EN mm Y Á 0°						TERMÓMETROS CENTÍGRADOS							PSICRÓMETRO		
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad rel. media	Tensión media en milímetros
1. ^a	756.31	0.51	761.66	6	753.10	9	8.56	23.1	5.8	28.5	4	16.2	10	12.3	65	»
2. ^a	761.57	0.67	765.14	13	758.45	15	6.69	23.7	8.0	32.1	19	17.7	11	14.4	62	»
3. ^a	759.55	0.84	766.04	31	754.28	29	11.76	24.2	7.4	33.6	29	18.0	24	15.6	34	»
Mes	759.15	0.67	766.04	31	753.10	9	12.94	23.7	7.0	33.6	29	16.2	10	17.4	63	»

Décadas	ANEMÓMETRO										DIAS DE				Evaporación media en milímetros									
	DIRECCIÓN DEL VIENTO		FUERZA APROXIMADA				DIAS DE				Lluvia total, en milímetros	Lluvia máxima en un día												
FRECUCENCIA DE LOS VIENTOS		DIAS DE				DIAS DE				Lluvia			Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad						
N.	NE.	E.	SE.	S.	SO.	O.	NO.	Calma	Brisa		Viento	Viento fuerte							Despejados	Nubosos	Cubiertos	Lluvia	Niebla	Rocío
1. ^a	1	2	3	1	2	»	1	2	5	2	1	5	»	»	»	2	»	2	»	»	1	20.3	19.3	6.0
2. ^a	1	2	2	1	1	2	»	4	3	2	1	10	»	»	»	»	1	3	»	»	»	»	»	8.1
3. ^a	3	2	1	1	2	1	»	2	5	3	1	9	1	1	1	»	»	6	»	»	»	»	»	7.0
Mes	5	6	6	3	5	3	1	8	13	7	3	24	6	1	1	2	1	11	»	»	1	20.3	19.3	7.2

Mauricio Hernández Ponseti.

Catálogo de las Aves observadas en la Isla de Menorca

POR

D. MAURICIO HERNÁNDEZ PONSETÍ

FARMACÉUTICO

(CONTINUACIÓN)

Gallinago gallinula. C. — *Cast.* Becasina. — *Men.* *Becassinete.*

Común y de paso en Menorca en otoño é invierno. Habita en Europa, Asia y Norte de África.

Esta especie es muy parecida á la anterior, de la que apenas se diferencia más que por el tamaño. Sus costumbres y sitios que busca con preferencia son análogos á los de la especie anterior. Su caza es más fácil que la de ésta, ya que su vuelo es menos rápido. Su carne es también muy estimada. Anida en el suelo, entre los juncos y las hierbas, y pone cuatro ó cinco huevos de color pardo amarillento ó aceitunado, con manchas oscuras.

Gallinago scolopacinus. Bp. — *Cast.* Becasina. — *Men.* *Becassina.*

Común y de paso en Menorca en otoño é invierno. Habita en Europa, Asia y Norte de África.

Se encuentra en las lagunas y pantanos, casi siempre á pares. Es ave codiciada por su carne exquisita. Cuando se la encuentra por primera vez aguanta la muestra del perro, pero su caza es, sin embargo, muy difícil, á causa de su vuelo en

zig-zag. Al levantarse emite un grito característico. Anida en el suelo, al abrigo de algunas hierbas, y pone cuatro ó cinco huevos de color pardo rojizo ó aceitunado, con manchas obscuras.

SUB-FAMILIA XLIII. — TOTANINÆ

Machetes pugnax. Cuv. ex Linn. — *Cast.* Picudilla.

Habita en Europa y África. Es muy rara y de paso en Menorca.

El carácter más distintivo de esta especie es el que le da nombre. Es el *Machetes pugnax* un verdadero combatiente, pues en la época del celo libra grandes batallas con sus congéneres, valiéndose de su agudo pico. Vive bien en cautividad. Anida en los países del Norte, en el suelo, en un simple hoyo y pone cuatro huevos de color aceitunado claro con manchas pardas, más ó menos subidas de color.

Totanus ochropus. Temm ex Linn. — *Cast.* Lavandera.

Propia de los países septentrionales de Europa y Asia, llega en sus emigraciones hasta las costas del Mediterráneo y al Norte de África.

Es ave prudente y esquiva; sola ó con otras de su especie busca las riberas de los ríos, arroyos y lagos bordeados de maleza que puedan servirle de abrigo y defensa. Su vuelo y su carrera son rápidos.

Busca para anidar los nidos abandonados por otras aves, donde pone de tres á cinco huevos de color gris rosáceo con puntos y manchas pardo-obscuras.

Actitis hipoleucos. L. — *Cast.* Caballero de vientre blanco. Poco común y de paso en Menorca. Habita en Europa, Asia y África.

En sus emigraciones solamente viaja durante la noche.

Suele establecerse en los sitios pantanosos ó en las orillas de ríos ó arroyos, que recorre rápidamente en persecución de las moscas é insectos que constituyen su principal alimento; de cuando en cuando se detiene moviendo su cola de arriba abajo como hacen las Motacillas, con las cuales se reúne alguna vez. Es ave confiada, lo que háce fácil su caza. Anida en la arena y pone cuatro huevos de color amarillo parduzco con manchas pardas de distintos matices.

FAMILIA XXXI. — RECURVIROSTRIDÆ

SUB-FAMILIA XLIV. — RECURVIROSTRINÆ

Recurvirostra avocetta. L. — *Cast.* Avoceta.

Rara y de paso en Menorca. Habita en Europa, Asia y África.

Es digna de mención la particularidad que tiene de sostenerse sobre los suelos blandos, que no sostienen á otras aves. y sobre los cuales se pasea con gran facilidad. Se alimenta de insectos y gusanos, y anida sobre la arena en el borde del césped, donde pone dos ó tres huevos de un color gris parduzco con matices amarillos ó verdosos y manchas oscuras.

SUB-FAMILIA XLV. — HIMANTOPODINÆ

Himantopus candidus. Briss. — *Cast.* Zancudo. Alinegro.—
Men. Camas de jonc.

Rara y de paso en Menorca. Habita en Europa, Asia y África.

Se caracteriza por su marcha singular; balancea el cuerpo de derecha á izquierda como si no pudiera sostenerse sobre sus largas piernas; á menudo se ven bandadas de ocho ó diez individuos paseando uno detrás de otro. Se alimenta de insectos, gusanos, moluscos y peces. Es tan sociable que anida junto á sus semejantes formando colonia. Coloca su nido en sitios pantanosos y pone tres ó cuatro huevos de color aceitunado con manchas grises ó pardas.

SUB-ORDEN IX. — GRALLE MACRODACTYLI

FAMILIA XXXII. — RALLIDÆ

SUB-FAMILIA XLVI. — RALLINÆ

Rallus aquaticus. L. — *Cast.* Rascón. — *Men.* *Gallet de riu.*
Común y sedentario en Menorca. Habita en Europa, África septentrional y Asia occidental.

Se encuentra en las lagunas y pantanos de esta isla. Cuando se le caza, es la desesperación de los mejores perros de muestra, pues tarda lo más posible en levantar el vuelo, corriendo bajo los juncos y plantas acuáticas, haciendo mil rodeos para librarse de sus perseguidores. Cuando se ve obligado á levantarse vuela en línea recta á poca altura sobre las aguas, posándose no lejos del sitio de donde se levantara. Su alimentación es insectívora y herbívora. Anida entre los juncos y pone de seis á diez huevos ó más, de color blanco ligeramente matizado de amarillo ó verde con manchas y puntos de color violeta y pardo rojizo.

Crex pratensis. Bechst. — *Cast.* Ricón. — *Men.* *Rey de guálleras.*

Poco común y de paso en Menorca en otoño é invierno. Habita en Europa, Norte de África y Asia.

Se encuentra de preferencia en los sitios húmedos, donde suelen buscarla los cazadores. Como la especie anterior, ofrece la particularidad de que se resiste á levantar el vuelo cuando la acosan los perros, dando mil rodeos entre las hierbas. Su vuelo es bajo, poco sostenido y en línea recta, lo que facilita mucho el tiro. En sus émigraciones, anda más que vuela. Se alimenta de insectos, gusanos y granos. Anida

entre los trigos ó hierbas de sitios húmedos y pone siete ú ocho huevos de color gris claro con diversos matices y con manchas y puntos violeta ó rojizos.

Porzana maruetta. Leach. — *Cast.* Marueta.

Poco común y sedentario en Menorca. Habita en Europa, Asia y Norte de África.

Frecuenta los sitios pantanosos. Como las especies anteriores se resiste á levantar el vuelo, que es rápido y en línea recta. Únicamente nada en casos excepcionales y viaja sola y á menudo de noche. Se alimenta de insectos, babosas, semillas y hojas de plantas acuáticas. Construye su nido, flotante sobre el agua, con juncos entrelazados, y pone de nueve á diez y ocho huevos de color amarillo rojizo ó parduzco con puntos más oscuros.

Porzana Baillonii. Veill. — *Cast.* Polla de agua.

Poco común y sedentaria en Menorca. Habita la Europa central y meridional, Norte de África y parte del Asia.

Sus costumbres son parecidas á las de la especie que antecede. Anida en las riberas de arroyos y pantanos; pone siete ú ocho huevos de color parduzco con manchas más oscuras.

Gallinula chloropus. L. — *Cast.* Gallina de agua. — *Men.* *Polla d'aigu.*

Común y sedentaria en Menorca. Habita en Europa, Asia y África.

Se la encuentra en los sitios pantanosos y en las orillas de los arroyos y estanques, escondida entre los juncos y demás plantas acuáticas. Sus costumbres y alimentación son análogas á las de las *Porzanas*, si bien se diferencia de éstas en que nada muy á menudo. Anida en los juncales y pone de seis á ocho huevos de color blanco con diferentes matices y puntos y manchas violetas ó pardas.

Porphirio cæsius *. Barrère. — *Cast.* Calamón. — *Men.* *Fotja de front vermey.*

Habita en Europa meridional, Norte de África y Asia occidental.

Bastante común en Menorca, encontrándosela de preferencia en la Albufera.

Este bello animal, notable por la placa rojo-carmin que ostenta en su frente, es de natural miedoso, ocultándose entre los juncos que bordean los lagos y arroyos, de donde sólo sale en busca de su alimento. Su vuelo es pesado. Vive en domesticidad entre las aves de corral. Anida junto al agua y pone de dos á cuatro huevos de color amarillo rojizo con manchas parduzcas.

SUB-FAMILIA XLVII. — FULICINÆ

Fulica atra. L. — *Cast.* Foja. — *Men.* *Fotja.*

Común y sedentaria en Menorca. Habita en Europa, Asia y Norte de África.

Se encuentra en las lagunas de la Isla y principalmente en la Albufera, donde es tal su abundancia que se hacen de ella cacerías de más de doscientos individuos. Vuela con gran dificultad y sólo lo hace cuando se la persigue. Su carne es negra y de sabor poco agradable. Se alimenta de huevos de peces, batracios, insectos, gusanos, moluscos y plantas acuáticas. Vive en grandes bandadas y anida en los bordes de lagos, lagunas y pantanos entre los juncos, y pone ocho, diez ó más huevos de color de café con leche más ó menos subido, con puntos oscuros.

SUB-ORDEN X. — GRALLE HERODIONES

División 1.^a — Herodiones Cultrirostris

FAMILIA XXXIII. — GRUIDÆ

Grus cinerea. — *Cast.* Grulla. — *Men.:* Grúa.

Rara y de paso en Menorca en invierno. Habita la Europa septentrional, Norte de África y regiones templadas de Asia.

Esta ave, que apenas se detiene en esta Isla, viaja en bandadas durante la noche, ya á grande altura, ya rasando el suelo; la bandada presenta muchas veces la forma de ángulo para vencer mejor la resistencia del aire. Esta especie es muy desconfiada, siendo muy difícil ponérsele á tiro, exceptuando la época de la reproducción. Se alimenta de hierbas, granos, insectos, gusanos, reptiles y batracios. Anida entre las hierbas y los juncos y pone dos huevos muy grandes de color pardo-verdoso ó rojizo, con manchas oscuras.

FAMILIA XXXIV. — ARDEIDÆ

SUB-FAMILIA XLVIII. — ARDEINÆ

Ardea cinerea. — *Cast.* Garza cenicienta. — *Men.* Agró.

Común y de paso en Menorca. Habita en Europa, Asia y África.

Es ave triste, solitaria, desconfiada; se deja ver ordinariamente en las orillas de lagunas y arroyos, donde permanece largas horas en completa inmóvilidad posada sobre una pata, con el cuello arqueado y la cabeza muy metida en las espaldas en acecho de alguna presa, que suele consistir en algún pez de mediano calibre. Anida en colonia sobre los árboles elevados y pone tres ó cuatro huevos de color verde mar, sin manchas.

Ardea purpurea. L.—*Cast.* Garza purpúrea. —*Men.* Garsa.

Común y de paso en Menorca. Habita la Europa central y meridional, Asia y África.

Esta especie, bastante más confiada que la anterior, permite al cazador ponérsela á tiro con facilidad; su alimentación es análoga á la de sus congéneres, y al caer de la tarde se la ve revolotear sobre las lagunas y arroyos donde anida. Pone tres huevos de color verde más subido que los de la *Ardea cinerea*.

Bubuleus ibis. Hassel. — *Cast.* Garza blanca. —*Men.* Garsa blanca.

Rara y de paso en Menorca. Habita en la Europa meridional y en África.

Esta especie es sedentaria en Egipto, donde se la ve en bandadas seguir el arado de los *felláhs*, frecuentando los prados entre el ganado y posándose en el lomo de los búfalos en busca de los gusanos que les molestan. En otros países frecuenta las riberas de arroyos y lagunas. Se alimenta de saltamontes y otros insectos. Anida en los árboles y pone de dos á cuatro huevos de colores más claros que los de las especies anteriores.

Buphus comatus. Boie. — *Cast.* Cangrejera. — *Men.* Garsa moñuda.

Rara y de paso en Menorca. Habita Europa central y meridional, África y Asia occidental.

Sus costumbres son muy parecidas á las de las especies anteriores. Siendo bastante confiada, espera inmóvil al cazador, á poco que se encuentre protegida por alguna mata. Se alimenta de peces, huevos, ranas, moluscos, crustáceos é insectos. Anida en los árboles en compañía de otras especies; sus huevos son pequeños y de un hermoso color verde mar, sin manchas.

(Continuará).